

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17301 BARCELONA

Don Rafael Huertas García, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 7 de Barcelona,

Hace saber:

Que en los autos con el n.º 763/2012 D y 647/11, sobre procesos concursal de Eva María Folch González y César Vega Coello, respectivamente, por auto de fecha 17/04/13, se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 6 de junio de 2013, a las 12:00 horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Gran Vía Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, planta 12.ª, de Barcelona. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días, haciéndoles saber que podrán adherirse a las propuesta de convenio en los términos previstos en el art. 115.3.º de la LC.

Barcelona, 17 de abril de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130022213-1